

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28541 CARLET

EDICTO

Doña María José Roig Sapiña, Letrada Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Carlet, y su partido judicial,

Hago saber:

Que en este juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado [CNA] – 000051/2017, habiéndose dictado en fecha uno de junio de 2017 por la Ilustrísima señora Magistrada auto de declaración de concurso de acreedores de Ignacio Vicente Hervas Torró con NIF 24.388.266 -D.

Que se ha acordado la suspensión de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización y administración o conformidad de la administración designada.

Se ha nombrado Administrador concursal a don Cristiano Cano Descalzo con DNI 52.684.613-P, con domicilio en avenida de la Albufera, 51 B de Sedaví y con correo electrónico cristianocano@icav.es

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo, se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Carlet, 10 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Roig Sapiña.

ID: A190037296-1